



MasterEmpleo

(Estrategias y gestión de servicios y
políticas territoriales de empleo)



[www.masterempleo.com]

ACTA 1/2019

CONSTITUCION de la

COMISIÓN ACADÉMICA INTERUNIVERSITARIA DEL MÁSTER DE EMPLEO.

Estrategias y gestión de servicios y políticas territoriales de empleo;

Facultad de Ciencias del Trabajo de la UCO. 20 de junio de 2019

Asisten:

- En representación de la FCT-UCO, Prof. Dr. D. Antonio Costa Reyes,
- En representación de la FRLRH-UGR, Prof^a. Dra. Dña. Mercedes Rodríguez Molina
- En representación de la FCT-UHU, Prof^a. Dra. Dña. Celia Sánchez López.
- En representación del Departamento DTSS-UCO, Prof. Dr. D. Federico Navarro Nieto
- En representación del Departamento EIE-UGR, Prof. Dr. D. José Antonio Camacho Ballesta
- En representación del Departamento Economía-UHU, Prof. Dr. Agustín Galán García



MasterEmpleo

(Estrategias y gestión de servicios y políticas territoriales de empleo)



[www.masterempleo.com]

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Constitución de la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster de Empleo (CAIM de Empleo)

Representantes Entidades Organizadoras (Facultad Ciencias del Trabajo)

- UCO: Prof. Dr. D. Antonio Costa Reyes
- UGR: Prof. Dra. Dña. Mercedes Rodríguez Molina
- UHU: Prof. Dra. Dña. Celia Sánchez López

Representantes Departamentos:

- UCO (Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social): Prof. Dr. D. Federico Navarro Nieto.
- UGR (Departamento de Economía Internacional y de España): Prof. Dr. D. José Antonio Camacho Ballesta.
- UHU (Departamento de Economía): Prof. Dr. D. Agustín Galán García.

Representantes PAS:

- PAS de la Universidad coordinadora (*sin candidatos*)

Representantes Alumnado (anual):

- Sin candidatos.*

Se acuerda igualmente que las funciones de **Secretario/a** de la CAIM se desempeñen de manera rotativa, actuando como tal la persona representante de la Entidad Organizadora de la CAIM donde tenga lugar las próximas reuniones. A tal efecto, y respecto de la presente, se designa al Prof. Costa Reyes.

Para constancia de las partes, una vez leída la presente acta, se firma por todos los presentes en señal de conformidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:10h.